DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.871 | Miércoles 3 de Febrero de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1891037

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA DE DEFENSA NACIONAL

Núm. 653.- Santiago, 18 de diciembre de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 7 de la Constitución Política de la República y en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrase, a contar de esta fecha, como Ministro de Estado en la Cartera de Defensa Nacional, a don Baldo Petar Prokurica Prokurica, RUN Nº 5.261.867-3, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.

CVE 1891037

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.